

En muy noble y muy leal ciudad de Murcia a veinte y tres dias del mes  
 de abril de mill seiscientos y treinta y cinco años a pedimento y requerim<sup>to</sup>  
 de los señores Alcaldes y Regidores de esta ciudad de Murcia yo Jacinto Ferrer  
 secretario del Rey nuestro señor publico del numero y Juzgado de esta ciudad  
 Mayor de un tanto hicimos por via de la Real Xecutoria de su Magestad  
 retroescrita a los señores Don Juan Alvaro de Los rios  
 Alcalde mayor de esta ciudad y por sumaria vista la comensuamos  
 nos beso y puso sobre ella una y obediencia con el acatamiento de vido  
 mocarta y provision de su Rey Señor natural y en quanto su cumpli-  
 miento = Mando que la dicha Real Xecutoria se guarde cumplida y exca-  
 te y lleve a guisa y deuida e xecucion con efecto segun y como en ella se  
 contiene y sumarias manda y asy lo proveyo mando y firmo

J. Ferrer  
 Alu de los not

Jacinto Ferrer

